

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

24178 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se anuncia solicitud de la empresa Terminal de Contenedores de Algeciras, S.A. de modificación sustancial de la concesión otorgada por Acuerdo del Consejo de Administración de 25 de mayo de 2001 para la construcción y explotación de una terminal pública de contenedores en el Muelle de la Isla Verde de Algeciras.*

La modificación solicitada consiste en la transformación del objeto de la concesión para el desarrollo de la actividad de explotación de una terminal de estacionamiento de camiones, que sustituirá a la terminal pública de contenedores.

De acuerdo con los artículos 110 y 113 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, se abre información pública de la solicitud por el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Durante dicho plazo, las corporaciones, entidades y particulares interesados pueden presentar cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones estimen pertinentes, mediante escrito dirigido al Director General de la Autoridad Portuaria, sita en la Avenida de la Hispanidad, n.º 2, 11207 Algeciras, donde podrá examinarse la documentación correspondiente, en horas de oficina.

Algeciras, 5 de julio de 2010.- El Presidente, Manuel Morón Ledro.

ID: A100054360-1